



Anexo 1: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO ACADÉMICO

DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PARA TITULACIÓN DE LAS ESCUELAS ESTATALES DE ARTE

“REFLEXIONES PROFESIONALES Y DE DESARROLLO ARTÍSTICO”

El Diplomado de actualización profesional es el conjunto de unidades temáticas organizadas a través de módulos o materias que organizan contenidos y actividades de aprendizaje en un campo de conocimiento. Este, actualiza al egresado de las licenciaturas de las Escuelas Estatales de Arte en sus conocimientos y habilidades que marque el perfil de egreso del plan de estudios.

La siguiente guía tiene como propósito dar los lineamientos necesarios para presentar el análisis y/o la elaboración de un producto académico a través de un documento escrito que sustenta teórica y metodológicamente el contenido y la producción del mismo.

El trabajo representa la reflexión teórica acerca de la experiencia profesional del egresado de las Escuelas Estatales de Arte, donde el sustentante utiliza los recursos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo del Diplomado de actualización profesional, para analizarlos y en su caso plantear su solución.

En síntesis, al final del Diplomado de actualización profesional como opción de titulación, el estudiante presentará un producto académico en el cual se muestre las evidencias necesarias para certificar los conocimientos y habilidades indispensables del profesional del arte.





El participante del Diplomado de actualización profesional puede elegir la elaboración de un producto académico, de acuerdo a sus intereses, recursos y habilidades considerando los siguientes tópicos:

- a. Artes visuales
- b. Teatro
- c. Danza
- d. Música

En la modalidad de titulación por Diplomado de actualización profesional, el producto académico se acompañará de un documento escrito con los siguientes criterios de contenido:

1. **Contenidos de la carátula**
2. **Índice**
3. **Introducción**
4. **Fundamentación del producto académico**
5. **Descripción del producto académico**
 - a. Objetivos
 - b. Participantes
 - c. Contexto
6. **Recursos**
7. **Plan de realización**
8. **Conclusiones**
9. **Anexos**





FORMATO DEL DOCUMENTO ESCRITO

Se refiere a los requisitos formales del documento escrito que acompaña al producto académico de titulación por Diplomado de actualización profesional:

- a. Contar con un mínimo de 30 páginas, sin contar anexos, notas, referencias o bibliografía, ni carátulas o portadillas.
- b. El trabajo escrito se entregará en hojas tamaño carta.
- c. Interlineado doble y márgenes adecuados para la encuadernación.
- d. La fuente deberá ser de 12 puntos.
- e. El aparato crítico, es decir, el conjunto de citas, referencias y notas aclaratorias que dan cuenta de los aportes bibliográficos sobre los cuales se apoyó la elaboración del texto de Memoria, deberá obedecer a todo lo largo del trabajo a un sólo sistema, tipo APA 7^a edición.
- f. Las hojas deben ir numeradas.
- h. Los anexos deben ir con portadilla.
- I. La portada debe incluir Nombre y logotipo de la Escuela respectiva, de la licenciatura, título del trabajo, opción de titulación, nombre completo del postulante, título por el que opta, nombre completo del asesor, lugar y fecha.

